



**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA**
TEL: 27-56-96-65
cholutecasanjose@municipalidad.info



JUEZ DE POLICIA MUNICIPAL

- Atender denuncias de la ciudadanía.
- Hacer cumplir las normas Municipales de desarrollo Urbano, ornato, aseo e higiene.
- Controlar la operación autorizada de actividades económicas en el término municipal (Espectáculos, establecimientos de diversión publica etc.).
- Velar por el cumplimiento de ordenanzas relacionadas a la preservación del ambiente y el rescate de zonas depredadas coordinadas con la unidad de ambiente municipal.
- Velar por la aplicación de medidas de seguridad y bienestar de las personas, respeto a la propiedad y las costumbres a que hace referencia la ley de policía artículo 1.
- Llevar el registro pecuario, extensión, cancelación de cartas de ventas, emitir la autorización de sacrificio o destazo de ganada mayor o menor.
- La emisión de guía de traslado de animales.
- Actuar como instancia de conciliación en asuntos sometidos a su consideración.
- Extender documentos matricula de fierro.
- Establecer el orden públicos en negocios y establecimientos comerciales (glorietas, cantinas, casas de tolerancia etc.) así como el establecimiento del horario de su funcionamiento en cumplimiento de las ordenanzas al efecto y la ley de policía y convivencia social.
- Ejercer con el auxilio de la policía municipal y entes operadores el control de vagos niños y adultos en los parques y vías públicas.
- Cuidar de la libre circulación en las vías públicas y que no de obstaculice el tráfico de vehículos y transeúntes.